

APOLOGIA

del colegio de San Felipe Neri de Cadiz, contra las inculpaciones de sus adversarios.

En una esposicion dirigida á la superioridad, se dice lo siguiente del colegio de San Felipe Neri. "Las intrigas del jovellanismo y la mañosidad de los retrógrados de esta plaza dirigidos por el Sr. Durana, arrebató este edificio para establecer en él un colegio de educacion donde la juventud educada en el jesuitismo y en las máximas de la escuela doctrinaria producirá quizá un dia resultados muy funestos á la causa de la libertad y de la independencia nacional." Y en otra parte: "ha habido un mal gravísimo en apoyar la instalacion del colegio de que se trata, muy ageno de la época actual y del sistema liberal que nos rige, pues mas que ideas de libertad y progreso, reciben sus alumnos inspiraciones de jesuitismo y de obediencia pasiva."

Yo apelo de esta acusacion ridícula, tan vaga como contradictoria y absurda, á la opinion pública de Cádiz y de las provincias adyacentes: á los padres y familias de mas de doscientos veinte alumnos que tiene el colegio; y en fin á la conciencia misma de los que formaron la denuncia, de los cuales estoy seguro que ninguno se ha presentado, ni aun por curiosidad, en el establecimiento, aunque alguno se hallaba en estado de hacerlo por deber é interes. Con esta apelacion bastaria para confundir á los adversarios, que ni aun saben acusar: pues ignoran que toda acusacion debe fundarse en hechos probados, y no en frases de partidos. Pero me parece que se debe al gobierno, al público, y al colegio mismo una manifestacion mas particularizada; y me valdré de ella, para mostrar á los que aun no lo sepan, lo que es el colegio de San Felipe Neri.

La acusacion es vaga, porque nada singulariza: no hay en ella un solo hecho, no digo probado, pero ni aun indicado. Para acusar á sus fundadores de jovellanismo, era necesario probar que pertenecian á esa sociedad: para decir que son retrógados, citar sus acciones: para asegurar que eran dirigidos por el señor Durana, demostrar que toda la autoridad de la junta directora estaba refundida en él. Y ¿qué quiere decir, *inspiraciones de jesuitismo, obediencia pasiva, máximas de la escuela doctrinaria, que pueden poner en peligro la libertad y la independencia nacional*, sino que los acusadores, ignorando el valor de las palabras, han querido aglomerar todas las cualidades, aunque contradictorias, que pudieran hacer odioso el colegio á la superioridad?

¿Qué tienen que ver las doctrinas, que justa ó injustamente se han atribuido á los jesuitas en materia de moral y de política, con las opiniones de Royer Collard y de Guizot, célebres doctrinarios, ni con el sistema que han adoptado los que tienen el nombro de jovellanistas, ni con el dogma de la obediencia pasiva que hace siglo y medio que murió en Inglaterra donde tuvo su cuna? ¿Hay cosas mas contrarias entre sí que los principios del tiranicidio y de la teocrácia que se ha creido ser propios de los jesuitas, con los de la inviolabilidad del monarca y el influjo puramente moral del Sacerdocio que admiten los doctrinarios y moderados? Apesar de esta oposicion, el colegio es á la par retrógrado, doctrinario, jesuitico. Mucho fué que no añadiesen mahometano, israelítico y atéo, para completar la absurdidad y la contradiccion.

Pero examinemos si hay á lo menos en alguna de estas acusaciones algun viso de verdad.

Se llama retrógrados á los fundadores del colegio. Yo no sé ni quiero saber, porque á nadie le importa, la opinion particular de cada uno. Solo sé que el pensamiento de todos ni fué ni pudo ser *retrógrado*: pues nombraron por secretario de la Junta directora, á un hombre tan estimable por su carácter, como por sus conocimientos, amigo de la ilustracion y conocido por sus opiniones altamente liberales. ¿Seria posible que para una empresa retrógrada y jesuitica se diese tanto influjo y confianza, como tiene en todas las corporaciones el secretario, á un amigo franco y decidido de las luces y de la libertad?

Otro de los individuos de la Junta no puede tener opinion ni partido político, porque los reglamentos de la potencia estrangera á cuyo servicio está, se lo prohiben. Otros se han declarado en varias ocasiones por la causa de la libertad. ¿Adonde está pues, esa retrogradacion? Pero lo repito: sus opiniones políticas importan muy poco á la cuestion, cuando sus actos son eminentemente *progresistas*, á no ser que la propagacion de las luces sea indiferente para los progresos del género humano.

Las acusaciones de jesuitismo y de doctrinarismo son absurdas: porque en un colegio de segunda enseñanza no pueden tener lugar ni las cuestiones teológicas ni las políticas, por las cuales se han distinguido aquellas escuelas.

La doctrina cristiana se aprende por el catecismo del obispado: se esplica por el de Fleury, que ni era jesuita ni se le acusó nunca de ser adicto á ellos.

Los egercicios religiosos se reducen á las oraciones breves de la mañana y de la noche, á la misa, cantada los dias de fiesta, al Rosario, práctica antiquisima en España, y á la confesion y comunion una vez al mes. Si esto es jesuitismo, es menester que nuestros acusadores confiesen que todos los colegios de España son jesuiticos.

Aun hay mas. Hemos renunciado á dos ejercicios, comunes en todos los establecimientos de educacion de los jesuitas: que son la oracion mental y la lectura de un libro devoto. Y no porque semejantes prácticas nos pareciesen mal, ni temiésemos por establecerlas animadversion alguna; sino porque creimos que con ellas se quitaria una hora de recreacion á los alumnos, harto sobrecargados de trabajo en el reglamento. Pero si hubiesemos tenido el espíritu que se nos atribuye, ¿nos hubiera arredrado esa consideracion?

En fin, la filosofia moral y los fundamentos de la religion se enseñan estrictamente conforme al plan dado á las universidades por la direccion general de estudios. A ella podrán acudir los acusadores, si encuentran que se ha metido el jesuitismo en alguna rendija de la clase de ética. Se sabe el afecto, justo hasta cierto punto, que los jesuitas tenian á los escritores de su religion. Entre los 50 ó 60 libros de asignatura de las diferentes clases del colegio, solo hay uno escrito por jesuitas: que es la *coleccion de los clásicos griegos*.

Concluiré esta acusacion con una anecdota, que nadie ignora, por lo ménos en Madrid. En 1821 fundé en aquella capital el colegio de San Matéo, que los jesuitas de 1824 acusaron por *liberal*. Hoy se acusa como *jesuítico* el de San Felipe Neri, en donde la instruccion es la misma, con la diferencia de ser mas estensa, é iguales los ejercicios religiosos y la enseñanza moral. Esta contradiccion que parece ridícula y es lamentable, solo puede esplicarse por la lógica desatinada de las pasiones.

La acusacion de la *obediencia pasiva*, si se quiere indicar con ella la enseñanza de un dogma político, es ridícula: pues como ya he dicho, las cuestiones de la ciencia política pertenecen á las universidades, y no á un colegio como el de San Felipe. Pero si se quiere significar con aquella espresion, la que se exige de los alumnos del colegio á las órdenes que se les dan, han hecho mal los acusadores en llamarla *pasiva*: porque se exige *activa, muy activa*: tal cual la exige un padre de su hijo. Es verdad que no se les manda sino que *estudien, tengan buena conducta y compostura*. Estas son las leyes morales del colegio. Y ¿qué tiene que ver el obedecimiento á ellas con *la obediencia ciega* que exigian los partidarios de esta decrépita doctrina con respecto á los gobernantes aun cuando mandasen cosas contrarias á las leyes?

¡*En el colegio no se enseñan ideas de libertad*! En el colegio no se dán tratados de politica, porque no es esa asignatura propia de los colegios de segunda enseñanza:

pero se inspiran sentimientos de justicia é igualdad: en él es mas estimado el gratuito aplicado y de buena conducta, que el rico flojo ó inmoral. Se inspira el amor de las virtudes benéficas y sublimes en las clases de ética, religion, humanidades é historia. En esta última se ensalzan hasta lo sumo los prodigios de valor que inspiró el patriotismo á los Milciades, los Arístides y los Camilos. Díganlo sino, las personas de fuera del colegio que asisten con beneplácito de sus gefes á esta clase: porque por decirlo de paso, ese establecimiento, *retrógrado* y *jesuítico*, jamas ha negado en ninguna época la entrada á los que quieran examinarlo y juzgarlo de cerca: tan cierto es que en ningun caso ha temido ni teme la vista del público. Volvamos á nuestro asunto. ¿Creen los acusadores que unos jóvenes, educados en el conocimiento y amor de la justicia, de la igualdad, de la beneficencia, de las acciones grandes y sublimes, están mal preparados para la libertad cuando sean capaces de conocerla? Pues entónces, ¿qué entienden nuestros detractores por *libertad*?

¡En el colegio no se enseñan ideas de progreso! ¿Como así? Las matemáticas y la física esperimental ¿no se enseñan segun el estado actual de estas ciencias? ¿hay algo mas nuevo, mas luminoso en lógica, que las ideas de Locke y de Condillac, modificadas por Laromiguiere? ¿Qué pedis? *El progreso político.* ¿Y qué entienden los alumnos de política? ¿Quereis que os demos un Sidney de diez y siete años ó un Graco de quince? ¿No conoceis que esta es una ciencia vasta, difícil, y que despues de haberla estudiado en los libros, no se ha hecho nada, sino se consultan las lecciones del mundo y de la esperiencia?

Lo mas ridículo de toda la acusacion es el temor hipócrita que se manifiesta por la causa de la *libertad* y de *la independencia nacional*. Estas no se pierden nunca sino por los disparates de los que se creen destinados esclusivamente á defenderlas. Pero no afecteis ese temor. Los alumnos, á quienes se les enseña á amar la patria por conviccion y sentimiento, la religion sin fanatismo ni intolerancia, y la igualdad y la virtud por hábito, no faltarán á ninguna de las obligaciones que les imponga la nacion, y serán sus mas activos é ilustrados defensores. ¿Tan mal le ha ido á la patria con los discípulos del ya citado colegio de San Mateo, de los cuales unos han perecido peleando por la causa nacional (*), otros están sirviendo y han servido con distincion en las varias armas del ejército, otros en fin sin ser militares, se han decidido altamente por nuestras actuales instituciones? Algun dia, y quizá no está muy léjos, harán lo mismo los alumnos de San Felipe.

He respondido á acusaciones, que no merecian respuesta ninguna: pero al mismo tiempo he presentado al público de Cádiz, á la nacion y al gobierno los datos necesarios para fijar su opinion acerca del colegio de San Felipe Neri, tan injustamente calumniado por algunos que no lo han visto ni aun visitado: pero tan elogiado y aplaudido por todos los que teniendo interes en conocerlo, lo han examinado atentamente.

Cádiz 10 de Enero de 1841.—ALBERTO LISTA, director regente de estudios del colegio de San Felipe Neri de Cádiz.

(*) *Solo citaré entre muchos al virtuoso y malo-grado Leon Navarrete, que murió en 1837 al pie de las murallas de Huesca.*

Imprenta del GLOBO, calle de la Verónica, número 151: á cargo de D. A. Aguirre.